

LOS CELESTES CRUCEÑOS
GANARON Y SE CLASIFICARON
A LA FASE DE GRUPOS DE LA
COPA SUDAMERICANA.

ACCIÓN » PÁG. 12



FOTO: EL DEBER

SE TEME QUE SE INCREMENTE EL CONTRABANDO AL VECINO PAÍS

SE DISPARA EL PRECIO DEL GLP EN PERÚ POR EXPLOSIÓN EN CAMISEA

UNA GARRAFA QUE EN TERRITORIO NACIONAL CUESTA 22,50 BOLIVIANOS, AL OTRO LADO DE LA FRONTERA
SE COTIZA HASTA EN BS 500. EL GOBIERNO TODAVÍA NO HA REACCIONADO.

ECONOMÍA » PÁG. 6

DIPLOMACIA

EL PAÍS ABANDONA
EL GRUPO DE LA HAYA
Y RECIBE LA FELICITACIÓN
DEL GOBIERNO DE ISRAEL

POLÍTICA » PÁG. 4



DENUNCIA

LA ASAMBLEA DE LA PAZ
SE RESISTE A ANALIZAR
INFORMES SOBRE LA
CONTAMINACIÓN MINERA

SOCIEDAD » PÁG. 3



ASESINA A SU EXPAREJA EMBARAZADA EN LA PAZ



SOBRE EL CRIMINAL
PESABA UNA ORDEN
DE ALEJAMIENTO,
QUE VULNERÓ AL
ALLANAR LA VIVIENDA
DE LA VÍCTIMA.

SEGURIDAD » PÁG. 5

CREARÁ ESCUELAS PILOTO PARA GUIAR A
LOS ESTUDIANTES POR UNA PROFESIÓN

Rivera promete becas para los jóvenes de la ciudad de La Paz

» RODRIGO RIVERA » CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LA PAZ POR NGP



Ofrece el programa 'Mi primer empleo', para que los jóvenes accedan a un ítem y hagan carrera para ser secretarios municipales, directores, subalcaldes y hasta alcaldes, según dio a conocer el postulante.

GUILLERMO NINA
La Prensa

El candidato a la Alcaldía de La Paz, por Nueva Generación Patriótica (NGP), Rodrigo Rivera, hizo conocer su plan de trabajo para la comuna paceña en caso de ser elegido. Entre sus proyectos más destacados se cuenta apoyar a los jóvenes. El candidato quiere conceder becas internacionales para que alcancen una pro-

fesión y luego vuelvan al país para producir, además de incorporar escuelas piloto para preparar a los futuros profesionales de la ciudad.

¿Por qué quiere ser alcalde?

Porque tenemos una ciudad totalmente abandonada y olvidada, nos robaron la identidad como paceños y es triste ver la fuga de nuestros jóvenes que tienen potenciales y son líderes. Se van al interior del país o en todo caso al exterior. Es por eso que me animé a postularme y venimos a devolverle la fe e identidad al paceño, además queremos volver a soñar con esa La Paz de antaño cuando nuestros parientes llegaban de vacaciones o a estudiar a la ciudad.

¿Cuáles son los proyectos más importantes que tiene?

Todos los proyectos vienen integrados y es como una cadena, porque tomamos en cuenta la educación, salud, seguridad ciudadana y una La Paz verde y funcional. Es por eso que todo viene entrelazado, por ejemplo, en salud vamos a trabajar en la infraestructura y el desayuno escolar,

"Debemos tener profesionales de diferentes especialidades y con las herramientas necesarias para la atención en los hospitales municipales", sostuvo el candidato a la Alcaldía.

pero queremos aportar también con nuestro 'granito de arena' al desarrollo de la malla curricular de los colegios. Apuntamos a tener escuelas piloto con manejo de idiomas, tecnología, programación, robótica e inteligencia artificial. Los jóvenes que entren a la prepromoción tendrán un test vocacional para saber qué van a estudiar una vez que dejen el colegio.

¿Cómo apoyar a los jóvenes?

Queremos darles todas las herramientas a los jóvenes de la ciudad, para que puedan acceder a becas internacionales y vayan a capacitarse en el exterior. Una vez que se capaciten tendrán que volver al país para producir. Algo parecido sucederá con la salud, apuntamos a tener una certificación internacional de la mejor calidad de servicio en

Rivera manifestó que los paceños deben ser conscientes a la hora de elegir a la primera autoridad edil, además de dar una oportunidad a la nueva generación de jóvenes en la política.

el hospital municipal. Además, vamos hacer que desde el celular se pueda acceder a una cita médica. Debemos tener profesionales en diferentes especialidades en los hospitales y con las herramientas necesarias para nuestra atención.

¿Apostará por la juventud?

Sí, tenemos que darles oportunidades a los jóvenes de La Paz y, por eso, se harán convenios con las universidades públicas y privadas, para que los mejores estudiantes y con buen promedio hagan sus pasantías dentro del municipio. Contamos con el programa 'Mi primer empleo', para que los jóvenes puedan acceder a un ítem y hacer una carrera para ser secretarios municipales, directores, subalcaldes y hasta alcaldes. Ya no queremos que venga el pariente, primo, amigo y padrinos en la Alcaldía, todo cargo se ocupará por mérito.

¿Qué hará con el transporte?

En este tema, nosotros trabajamos con la base y no con las cabezas o mandos altos (dirigentes), la mayoría de los candidatos lograron acuerdos con los dirigentes, pero no fueron a tocar las puertas de la base. Ellos ven como un hecho aislado el tema del incremento de los pasajes y ellos mismos piden el retorno de la Guardia Municipal, para hacer el control sobre los 'trameajes'. Es increíble que en este tiempo

El candidato de la NGP calificó de demagogos a otros postulantes a la Alcaldía, porque prometen obras irreales y que no se podrán ejecutar, por el costo y la topografía de la ciudad de La Paz.

le cobren 2,50 bolivianos a un estudiante cuando era de 50 centavos o un boliviano. Todo esto queremos cambiar para beneficio de los paceños.

¿Cómo descongestionar el centro de la ciudad?

El trabajo con el transporte público tiene que hacerse de la mano con los choferes, ellos mismos identificaron donde hay congestión y prefieren tomar otras vías. Mientras que nosotros vamos a incentivar a la gente a la cultura de la caminata y no malacostumbrarnos para que el transporte nos deje en la puerta de nuestra casa. También necesitamos tener viaductos en la ciudad, para descongestionar las calles Colombia, Mercado y lugares estratégicos; vamos a trabajar con el transporte porque no es nuestro enemigo.

¿Qué hará para evitar la venta informal en las calles?

Vamos a organizarnos para que haya un lugar específico para la venta. Conocemos que mucha gente vende por Facebook y luego se concentran en la plaza San Francisco y Obelisco para la entrega, está en su derecho, pero tiene que haber orden en las calles y en la ciudad. Se otorgará un espacio para que el vendedor y el comprador se sientan seguros y no sufran robos o estafas. Vamos a generar políticas para que los comerciantes trabajen de la manera más segura y eficiente.

Hay los recursos para los proyectos que planifica?

La Alcaldía no tiene credibilidad, por lo que tenemos que recuperarla para tener el apoyo empresarial y no dejarla endeudada como ocurrirá ahora. Esperemos que la deuda no sea muy grande, porque no se podrá ejecutar los POA en los distintos distritos y macrodistritos. La realidad de la Alcaldía es tal que hace algunos días, la empresa que terminó las avenidas del Poeta y La Paz, pedía que se les pague 11 millones. Entonces, habrá problemas como ése que se deben solucionar lo antes posible en esta gestión.

¿Hay problemas en el interior de su agrupación?

Hay gente (los políticos de siempre) que tienen otra idea, lo que no comparto, porque tengo mis convicciones, ideales y valores bien definidos, no me voy a manchar por nadie. Soy el único que se lanza contra su partido de manera abierta, porque algunos siguen con esa manía de cobrar por la concejalia, sería fácil renunciar, pero tenemos un compromiso político y responsabilidad. No vamos a escaparnos. Al contrario, damos el pecho y vemos la forma en la que vamos a trabajar, porque Rodrigo tiene los pantalones y las agallas de no quedarse callado ante nada ni ante nadie. Siempre voy a pelear por la justicia, verdad, transparencia y honestidad.

¿Por todo eso deberían votar por Rodrigo para alcalde?

Sí porque somos la verdadera renovación y una nueva generación política que viene a trabajar, no solamente por La Paz sino para Bolivia y está en manos de los paceños si quieren realmente tener una mejor ciudad. Tenemos metas y sueños que debemos alcanzar como paceños y hacer de la ciudad una de las mejores del país.





MINERÍA. La actividad aurífera contamina los ríos.

LA MINERÍA ILEGAL AMENAZA FUENTES DE AGUA

Asamblea de La Paz rechaza los informes ambientales

La bancada mayoritaria frenó las inspecciones que revelan contaminación con metales pesados en Incachaca.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

La Asamblea Legislativa Departamental de La Paz (ALDLP) se encuentra en el ojo de la tormenta, tras la decisión de la bancada mayoritaria del Movimiento Al Socialismo (MAS), de rechazar dos peticiones de informe cruciales sobre minería ilegal y contaminación ambiental.

La denuncia, hecha por la asambleísta Andrea Echeverría, de la comisión de Madre Tierra y Medio Ambiente, advierte de un riesgo inminente para la salud de los habitantes del departamento de La Paz.

Según Echeverría, los informes rechazados documentan inspecciones oculares realizadas en zonas críticas, específicamente cerca la represa de Incachaca y los ríos Solacama y Jukumarini.

"Presentamos fotografías en las que se observa la contaminación del agua cerca de la represa; estuvimos con activistas que constataron el daño", afirmó la legisladora, quien subrayó que la negativa vulnera el derecho al consumo de agua pura.

» DATO
El informe es un reporte fotográfico detallado de diversas inspecciones oculares "in situ" realizadas por miembros de la comisión de Madre Tierra y Medio Ambiente de la ALDLP, entre agosto y diciembre de 2025.

"Nos llenamos de metales; de aquí a un tiempo tendremos personas con cáncer", sentenció.

El reporte fotográfico de las inspecciones realizadas entre agosto y diciembre de 2025 respalda estas denuncias. Los hallazgos en cam-

po son alarmantes, desde el almacenamiento de 10 mil litros de combustible sin medidas de seguridad en áreas mineras, hasta la descarga directa de sedimentos y drenaje ácido de minería en ríos que abastecen a comunidades locales.

En el río Jukumarini, incluso se verificó el corte de tuberías de agua para favorecer la actividad extractiva. La situación cercana a la represa de Incachaca es especialmente grave.

El activista ambiental, Francisco Prada, quien acompañó a las inspecciones y observó el proceder de los asambleístas, lamentó que los representantes del departamento no velen por la salud de sus votantes, al igual

que de los recursos naturales como agua, fauna y flora.

En tanto que el director de Gobernabilidad del municipio de La Paz, Gonzalo Barrientos, en una entrevista anterior, alertó sobre empresas que operan ilegalmente en proximidades de la represa de Incachaca. "Pese a las denuncias ante la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), la falta de respaldo político en la Asamblea Departamental impide que se tomen acciones fiscalizadoras de mayor alcance", dijo.

La resistencia a aprobar los informes no sólo oculta la presencia de maquinaria pesada y campamentos precarios en cuencas estratégicas, sino que deja en la indefensión a una población que, sin saberlo, consume agua bajo la sombra de los metales pesados.

DOS OPCIONES INMUNIZARÁN A 2.137.000 NIÑOS CONTRA EL SARAMPIÓN

Un total de 2.137.000 personas menores de 19 años serán inmunizadas contra el sarampión a partir del lunes 9, dentro de una campaña nacional que ejecutará el Ministerio de Salud. Uno de los objetivos es no perder la certificación Bolivia libre de Sarampión, otorgada en 2016 por la Organización Panamericana de la Salud.

La ministra del área, Tatiana Flores, junto a su colega de Educación, Beatriz García, hicieron el lanzamiento oficial de la campaña nacional desde la Unidad Educativa Hermann Gmeiner, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

En el evento invitaron a la población a vacunar a los niños y jóvenes, como una prioridad nacional.

"Nosotros, al estar cerca de perder nuestra certificación libre de sarampión, tenemos que considerar que esto no sólo significa un papel o algo que nos dice que no estamos ahí; significa que tenemos la posibilidad de que un niño o niña tenga secuelas severas por el sarampión, como la encefalitis", dijo Flores.

La campaña busca inmunizar a 337.800 niños de cuatro años, y a 1,8 millones de niños y adolescentes de cinco a 19 años.

La inmunización comenzará el lunes 9 en el municipio de Santa Cruz de la Sierra. Posteriormente, se extenderá a los demás 20 municipios del departamento donde se reportaron casos y, en una siguiente fase, abarcará a todas las provincias y municipios del resto del país.

CIENTÍFICOS DE LA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES TRABAJAN HACE 26 AÑOS LA UMSA HIZO 10 MIL PRUEBAS GRATUITAS DE LEUCEMIA

En Bolivia, confirmar un diagnóstico de leucemia (cáncer a la sangre) puede implicar estudios que cuestan hasta 8.000 bolivianos, un monto inaccesible para muchas familias. Frente a esa realidad, la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) construyó hace 26 años un programa que hoy marca un hito nacional al alcanzar los 10 mil diagnósticos gratuitos de leucemia infantil.

Hace poco más de dos décadas, en el país muchos niños enfermaban sin saberse con precisión qué tenían.

A partir de un convenio académico internacional con la Universidad de Milano-Bicocca (Italia) y la Embajada de Italia, la UMSA puso en marcha un laboratorio que hoy procesa muestras de niños.

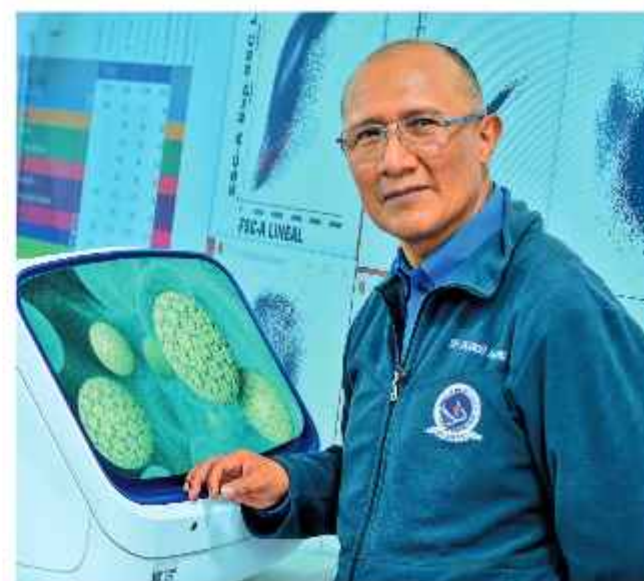
Se trata de la Unidad de Biología Celular, con el proyecto "La UMSA contra el cáncer", que ofrece estudios morfológicos (análisis de células de la sangre o médula ósea), inmunofenotípicos (pruebas que identifican el tipo de células cancerosas) y biomoleculares (detección de alteraciones genéticas re-

lacionadas con la enfermedad), con estándares comparables a países desarrollados.

"Hemos alcanzado los 10 mil diagnósticos. Este número representa mucho más que una cifra, son miles de familias que pudieron conocer a tiempo lo que tiene un niño y comenzar un tratamiento, porque la leucemia puede curarse en muchos casos. Como científicos y como parte de una universidad pública, eso es lo que realmente nos da sentido", expresó el jefe de la unidad, el especialista Ricardo Amaru.

Detrás de este trabajo hay un esfuerzo colectivo. La UMSA sostiene el laboratorio y al equipo humano altamente especializado que realiza los diagnósticos, mientras que fundaciones bolivianas, como La Paz, FIE, Oncofeliz y Gotita Roja, además de una red nacional de médicos, hospitales públicos y privados, articulan esfuerzos para que ninguna familia quede sola ante la sospecha del mal.

Además, la UMSA también impulsa un laboratorio de terapia celular que apoya trasplantes de médula ósea.



INVESTIGADOR. Ricardo Amaru lidera los trabajos de genética de la UMSA.

EL PRIMER MANDATARIO EXPLICA EL CAMINO A LA REDISTRIBUCIÓN IMPLEMENTAR EL 50/50 EN EL PAÍS PASA POR ELIMINAR AL MENOS 60 LEYES Y MÁS DE 40 DECRETOS

En Sucre, durante un encuentro con sectores productivos, el presidente Rodrigo Paz anunció ayer que la implementación del plan 50/50 requiere una purga normativa sin precedentes. El Ejecutivo identificó al menos 60 leyes y más de 40 decretos supremos que deberán ser eliminados.

De acuerdo con Paz, esta desregulación es el único camino para desmontar el sis-

tema centralista, el "Estado tranca" y permitir que las regiones gestionen sus propios recursos y competencias.

Durante su intervención ante empresarios y líderes regionales en la capital, Paz señaló que el actual sistema está blindado por una sobre-regulación lo que impedirá consolidar pronto una autonomía real.

"Implementar el 50/50 en el país pasa por eliminar

estas normas que hoy asfixian a las regiones. No se puede hablar de libertad económica ni de federalismo fiscal si mantenemos un corsé legal diseñado para el centralismo", afirmó el Mandatario.

El anuncio se da en el marco del inicio de la fase técnica del plan nacional de redistribución, después de una semana de intensas reuniones que comenzaron el pasado lunes en Santa Cruz.

El Gobierno busca transformar la estructura del Estado boliviano mediante una "metodología de responsabilidades compartidas", que responda a las demandas históricas de las gobernaciones y municipios por una mayor participación en los ingresos nacionales. Señaló que el plan superó la etapa de diagnóstico e ingresa a una fase operativa con las futuras nuevas autoridades locales.



ENCUENTRO. Rodrigo Paz se reúne con sectores empresariales.

ISRAEL APLAUDE LA DETERMINACIÓN Y EL APOYO BOLIVIANO

Bolivia deja el "Grupo de La Haya" y apuesta por la ONU

El país dará prioridad a los foros multilaterales y fortalecerá la neutralidad.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

En medio de la tensión militar en Oriente Medio, la Cancillería formalizó ayer su retiro del Grupo de La Haya. La decisión es un hito en la reconfiguración de la política exterior boliviana, orientada hacia un enfoque de neutralidad activa y el fortalecimiento de los mecanismos universales para la resolución de conflictos.

Exteriores fundamentó la determinación en que las responsabilidades y controversias internacionales deben abordarse exclusivamente mediante los foros



2025. Bolivia reafirmó su compromiso con el "Grupo de La Haya".

globales de la Organización de las Naciones Unidas.

El Gobierno Nacional enfatizó que busca una política exterior autónoma, equilibrada y coherente con su compromiso por la paz y la soberanía de los Estados.

Bolivia fue parte fundadora de este bloque en febrero de 2025, junto a naciones como Sudáfrica,

Chile y Colombia, con el fin de coordinar acciones jurídicas ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Es una plataforma política destinada a promover acciones ante la crisis humanitaria en la Franja de Gaza.

El retiro del país coincide cronológicamente con la

salida de Honduras de este mismo foro por motivos similares; mientras que Belice, Chile, Colombia, Cuba, Malasia, Namibia, Senegal y Sudáfrica mantienen su participación en el grupo.

La decisión fue recibida con alegría por el Gobierno de Israel. El canciller israelí, Gideon Sa'ar, elogió la medida al calificarla como una "decisión moral" que fortalece el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones consolidado en diciembre. El giro permitirá al país encarar una nueva etapa de cooperación científica y técnica.

En un mensaje, la Cancillería ratificó que pese a su salida del Grupo de La Haya, Bolivia ratifica su vigilancia sobre la situación humanitaria en

ARAMAYO
TIMONEA GIRO
DIPLOMÁTICO

Con el retiro oficial de Bolivia del Grupo de La Haya, la figura del canciller Fernando Aramayo se consolida como la del estratega del nuevo giro diplomático. "Es clave usar de forma selectiva el derecho internacional frente a colapsos institucionales y violaciones sistemáticas de derechos humanos", mencionó Aramayo hace unas semanas, al dar a conocer su estrategia.

Medio Oriente y mantiene su compromiso con la protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario desde una posición de prudencia y responsabilidad diplomática en el mundo.

» DETALLE

> Al salir del Grupo de La Haya, Bolivia normaliza su relación con Israel y deja atrás años de confrontación judicial para priorizar una nueva agenda en busca de socios internacionales para el desarrollo del país.

COORDINARON ESFUERZOS POR UNA NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA LUPO Y LARA ABREN UNA VENTANA PARA EL DIÁLOGO



SALUDO. Se dieron la mano.

El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, y el vicepresidente del Estado, Edmundo Lara, formalizaron ayer un acuerdo de coordinación total para la implementación del Decreto Supremo 5552.

De acuerdo con sus actores, el encuentro permitirá desactivar cualquier atisbo de burocracia y garantizará la operatividad absoluta que demanda el Órgano Legislativo. La reunión fue

calificada como "productiva" y "efectiva" por la Vicepresidencia, mientras que el Ministro de la Presidencia anunció que la reorganización del Estado no sólo es un hecho, sino que cuenta con el respaldo técnico y político de ambas instancias.

El consenso alcanzado pone fin a las incertidumbres sobre la transferencia de áreas administrativas, al priorizar la eficiencia sobre

el papeleo. "Hemos alcanzado una solución de mutuo acuerdo. El primer tema es garantizar que todas las actividades del Legislativo tengan las condiciones para trabajar adecuadamente", enfatizó Lupo, al explicar que la absorción de las funciones de la Vicepresidencia por parte de su cartera se ejecutará bajo un organigrama funcional y sin burocracia para mejorar la gestión.

REYNAGA DESCONOCE A PAZ SE DESATA UNA PUGNA POR LA JEFATURA DEL MIR

El dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Rolando Reinaga, ratificó su legitimidad como jefe de ese partido, apoyado en una sentencia emitida por la Sala Constitucional Segunda del Beni.

De acuerdo con Reinaga, el fallo ordena al Tribunal Supremo Electoral (TSE) su restitución

inmediata en el cargo. Por tal motivo, realizó duras críticas contra el expresidente Jaime Paz Zamora, al acusarlo de ejercer una jefatura "fraudulenta". Asimismo, denunció que procesos anteriores "fueron manipulados" para favorecer a Paz Zamora, al sugerir la existencia de "influencias" para torcer resoluciones judiciales.



CUIDADO. La foto sólo es referencial de la nota.

LA PAZ ADOLESCENTE INTENTA ASESINAR A SU MADRE

Personal de la Policía, la Defensoría de la Niñez y el Ministerio Público investigan un hecho de violencia en el que un adolescente de 13 años presumiblemente roció con alcohol a su madre y luego le encendió fuego, tras una discusión.

Según los informes preliminares, el hecho ocurrió presuntamente porque la madre se negó a comprarle comida. La víctima reportó la agresión ante las autoridades.

Durante su declaración informativa, el adolescente negó los cargos presentados en su contra. Sostuvo una versión opuesta, y que él es quien cuida de su progenitora y porque ella presenta problemas de consumo de drogas y alcohol.

El joven fue separado temporalmente de su progenitora. Se hace un seguimiento al caso.

SUCEDIÓ EN LA ZONA ROSASANI, EN LA PAZ Asesina a su expareja embarazada y huye

La Policía activó operativos de búsqueda intensiva para capturar al sospechoso.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

Maribel C., de 37 años, y quien cursaba el quinto mes de gestación, fue asesinada ayer a puñaladas dentro de su propio domicilio, ubicado en Rosasani, en el noroeste de La Paz. Su expareja, Joel E. C. D., de 24, y quien es sospechoso del crimen, irrumpió la vivienda durante la madrugada para atacarla mortalmente.

Este asesinato de odio es el octavo feminicidio registrado en el departamento, y el décimo octavo en el país, en lo que va del año.

De acuerdo con información del Ministerio Público, el hecho se conoció cerca de las 7:20. La madre de la víctima llamó a la Policía para denunciar que su hija estaba en el piso de la sala de su vivienda, con un golpe en la cabeza y con manchas de sangre.

Por la madrugada, el hombre trepó la pared para



CRIMEN. Las autoridades, en la vivienda donde fue asesinada Maribel.

entrar a la vivienda. Una vez que se encontró con ella, se presume que la hirió en más de seis oportunidades con el vidrio de botellas rotas. Luego, su cuerpo fue arrastrado y abandonado.

Fue su hija, de 14 años, quien luego de verla tendida pidió ayuda. Se presume que el hombre, sobre quien pesaba una orden de restricción arrastró el cuerpo de Maribel luego asesinarla.

La víctima había denunciado agresiones anteriores, lo que motivó que la justicia dictara estas medidas de protección que no fueron suficientes para detener el ataque. Cuando personal de la Policía llegó al lugar,

confirmó el fallecimiento de Maribel e hizo el levantamiento legal del cuerpo.

El hombre cometió dos delitos: ignorar la orden de alejamiento y allanamiento de morada antes de asesinar a su anterior pareja sentimental y, paralelamente, dio muerte a la criatura que gestaba la fallecida.

La víctima deja en la orfandad a dos hijos de 14 y nueve años. El padre

» DATOS
> Según la madre de la víctima, el autor es su expareja quien la asediaba constantemente para reanudar la relación, pese a que había una orden de alejamiento. No sólo asesinó a Maribel, también a su hijo.

de ambos falleció en 2022 debido a que contrajo cáncer.

La Policía activó una alerta en todas las unidades y fronteras para ubicar el paradero del sospechoso, quien ese encuentra prófugo.



ACTO. Echeverría, junto al defensor, Pedro Callisaya.

LA PAZ PRESENTAN REGLAMENTO PARA HUÉRFANOS DE FEMINICIDIO

El Gobierno, la Defensoría del Pueblo y colectivos sociales presentaron el reglamento de la Ley 1680 para la Protección integral y reparación para hijas e hijos huérfanos víctimas de feminicidio.

El reglamento establece la hoja de ruta para proteger a los niños y adolescentes que perdieron a sus madres a consecuencia de la violencia machista. "Hoy nos convoca una deuda histórica del Estado con los niños, niñas y adolescentes que sufrieron lo más cruel, que es perder a la madre", dijo la viceministra de Igualdad de Oportunidades, Jéssica Echeverría.

Los niños recibirán un bono equivalente al 20 por ciento del salario mínimo nacional (Bs 660), alimentos para los que tienen menos cinco años, acceso gratuito a salud hasta los 18 años y otros.

EL PADRE ESTÁ CONSTERNADO ENVENENA A SUS CINCO HIJOS Y MUERE

Cinco niños, de nueve, siete, cinco, dos años y tres meses, murieron envenenados por su propia madre, quien luego se murió por voluntad propia. Sucedió en la comunidad Inca Rancho, municipio de Sacaba, Cochabamba.

Los cuerpos fueron hallados por el padre de los niños, quien es mecánico y regresó de su trabajo. Este hecho sucedió el martes 3.

Las autoridades presumen que este múltiple infanticidio sucedió por problemas económicos que afrontaba la familia, además del impago de cuatro meses de alquiler de la vivienda que ocupaban.

Las investigaciones iniciales establecieron que las víctimas fallecieron por ingerir



una sustancia tóxica mezclada con tojori, aunque el informe forense oficial establecerá las causas exactas.

Luego de que la mujer les dio de beber ese alimento, acomodó a los niños en sus camas para que durmieran.

Una vez que comprobó que murieron, ella murió.

Personal de la Fiscalía Departamental de Cochabamba y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen realizaron el levantamiento legal de los seis cuerpos

y los trasladaron a la morgue para comprobar las causas de los decesos.

Los padres de familia de la unidad educativa donde estudiaban las víctimas expresaron el profundo impacto emocional que el suceso dejó en sus compañeros. También encendieron seis velas cerca de la puerta de ingreso a la vivienda donde sucedió el hecho.

"Como madre me siento indignada, no sé qué le pudo haber pasado a la mamá para tomar esa decisión", dijo una madre. "Estamos de duelo. Ellos eran buenos niños y sus padres eran responsables y venían a las reuniones del colegio", dijo otra madre.

Según el Ministerio Público, ya son 11 los infanticidios en el país, en lo que va del año. Cochabamba reporta seis de estos crímenes.

FEMINICIDIO EN CARACOLLO PRISIÓN PREVENTIVA PARA ASESINOS DE UNA JOVEN

La justicia determinó la detención preventiva para un adolescente de 17 años y su novia, también adolescente, imputados del feminicidio de una joven madre que fue hallada sin vida en un descampado del municipio de Caracollo, Oruro.

La víctima fue encontrada el domingo 1 con heridas de arma blanca en el pecho. Junto a su cuerpo permanecía su bebé de cinco meses, quien sobrevivió al ataque y fue rescatada por vecinos y la Defensoría de la Niñez. El asesino es padre del bebé.

De acuerdo con la información preliminar, la víctima se encontró con el

adolescente para exigirle la manutención de la criatura. Pero el hombre la atacó y su pareja fue su cómplice.

CENTRO
En audiencia cautelar, el juez ordenó el traslado del principal sospechoso y su actual pareja a un centro de reincorporación social para adolescentes de la ciudad de Oruro por un periodo inicial de 45 días mientras continúa la investigación de este crimen.

Actualmente, el bebé se encuentra bajo custodia de las autoridades y recibe atención médica ya que fue encontrada con una leve hipotermia.

INFORME DEL INE
IPC DE FEBRERO
CAE EN 0,62 %
POR REBAJA DE 4
PRODUCTOS

Los precios de los principales productos de la canasta familiar cayeron en febrero en 0,62 por ciento, según el informe que presentó ayer el Instituto de Estadística (INE), con lo que en los dos primeros meses la inflación llega a 0,68 por ciento.

El informe señala que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual negativa respecto a enero. Los bienes y servicios que contribuyeron a esta caída fueron la rebaja del precio de la carne de pollo, tomate, cebolla, papa, transporte interdepartamental en ómnibus y protector solar. Mientras, los precios que registraron un incremento fueron queso, educación superior universitaria, pan corriente, pago a las trabajadoras del hogar, productos de papelería y papaya.

El informe por regiones señala que en La Paz rebajaron los precios en 0,96 por ciento; en Santa Cruz el 0,62 por ciento; en Oruro el 0,58 por ciento; en Tarija el 0,46 por ciento y en Cochabamba el 0,45 por ciento.

La inflación tiende a reducirse en el país.



HAY PREOCUPACIÓN EN EL PAÍS

En Perú, el precio del GLP se dispara

Al conflicto bélico de Medio Oriente se suma la explosión del principal ducto de Camisea.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Al incremento del precio del petróleo en el mercado internacional por el conflicto bélico en Medio Oriente, se suma la explosión del principal ducto que tiene Perú el pasado fin de semana, lo que generó que suban los precios de los combustibles y principalmente del GLP, cuya distribución se empezó a restringir. Esto empezó a generar preocupación en las regiones fronterizas de Bolivia por la posibilidad de que el energético salga de contrabando.

» EL PRECIO DEL GAS LICUADO

Recientemente varias regiones del país enfrentaron una escasez precisamente de gas licuado debido a un aumento del contrabando hacia el vecino país.

La diferencia de precios que hay debido a la subvención de este energético en Bolivia hace que los contrabandistas encuentren diferentes formas para sacar las



» DATOS
» El golpe inmediato por la explosión del principal ducto peruano recae sobre el GLP, insumo que utilizan las plantas envasadoras para llenar las garrafas de gas doméstico que consumen las familias del vecino país.

garrafas rumbo al territorio peruano.

El precio de la garrafa de GLP en el mercado interno se mantiene congelado en 22,50 bolivianos, pero esa misma garrafa puede llegar a bordear los 200 soles en algunas regiones de Perú, monto que representa al

FUEGO. Una parte del ducto que transporta gas natural por la selva peruana explotó el domingo.

cambio un monto superior a 500 bolivianos. Hasta el momento el Gobierno boliviano no puso en práctica medidas al respecto y se espera la respuesta de las consultas que realizó este medio a varias reparticiones, como YPF o el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.

Los informes procedentes de la nación vecina señalan que más de ocho millones de hogares sufrirán un alza del precio del balón de GLP por la crisis energética. "La deflagración en la tubería de Camisea re-

dujo el suministro de gas a mínimos históricos, paralizó el 70 por ciento del GLP que consume el país y activó racionamientos, lo que abre escenario de escasez, alza de precios y especulación. Expertos advierten de impactos sobre transporte, hogares, industria y generación eléctrica", se informó. Este siniestro redujo drásticamente el suministro de gas natural y paralizó el transporte de líquidos, insumo fundamental para producir gas licuado, que a su vez es un combustible esencial para consumo doméstico e industrial.

DESDE BS 249
LA EMPRESA DE
AVIACIÓN BOA
BAJA PRECIOS DE
LOS PASAJES

La aerolínea Boliviana de Aviación lanzó ayer la campaña "Tarifazo BoA", que ofrece precios económicos para las rutas nacionales y los precios más bajos se aplican para pasajeros que viajan solo con equipaje de mano.

Según el informe del Ministerio de Obras Públicas, esta promoción está disponible únicamente a través del portal oficial www.boa.bo para permitir a los usuarios acceder a la modalidad Básica económica.

Esta tarifa incluye, sin costo adicional, portar un artículo personal, equipaje de mano de hasta siete kilogramos, selección de asiento y el servicio de web check-in.

El informe establece que el pasaje en la ruta Sucre-Cochabamba cuesta desde 249 bolivianos, entre Cobija y La Paz es a partir de 540 bolivianos, Trinidad-Cochabamba tiene un precio de 299 bolivianos, en la ruta Cochabamba-La Paz se lo puede adquirir desde 256 bolivianos; para el trayecto Santa Cruz-Cochabamba los precios van desde los 327 bolivianos y en la ruta La Paz-Santa Cruz cuestan desde 484 bolivianos.



RECIBIRÁN EL AUMENTO DESDE ABRIL CON PAGO RETROACTIVO JUBILADOS DEL ANTIGUO SISTEMA RECIBIRÁN BS 730 MÁS

El Gobierno determinó incrementar las rentas para los jubilados del antiguo sistema en un 18,12 por ciento, lo que representará un aumento de aproximadamente 730 bolivianos para la mayor parte de los beneficiarios y si se toma en cuenta que el pago se empezará a hacer efectivo en abril con carácter retroactivo se calcula que serán más de 2.000 bolivianos los que percibirán ese mes.

En conferencia de prensa, el director del Servicio Nacional del Sistema de Re-

parto (Senasir), Alberto Bonadona, explicó que más del 80 por ciento de los rentistas se beneficiará con un incremento superior a los 700 bolivianos.

Los aumentos fijados van desde 755 bolivianos para quienes perciben las rentas más bajas y puede llegar hasta 283 bolivianos para quienes reciben los montos más altos. Cabe señalar que en este proceso se aplica el criterio inversamente proporcional para priorizar a los sectores más vulnerables.

Este incremento es automático y se fija de acuerdo a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) que establece el Banco Central de Bolivia (BCB).

Aquellos rentistas que perciben entre 2.526 y 4.076 bolivianos recibirán en promedio un aumento de 730 bolivianos, mientras que otros rangos registran aumentos graduales. En total se informa que son más de 68.500 rentistas y derechohabientes quienes se beneficiarán con la medida.

El Decreto 5561 aprobado el pasado lunes establece en uno de sus artículos que el "porcentaje de la variación anual de la Unidad de Fomento de Vivienda - UFV, calculado entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025, de uno 18,12336 por ciento, se aplicará a la masa de las rentas de Invalidez, Vejez o Muerte y Riesgo Profesional para la presente gestión, con una distribución inversamente proporcional, para titulares y derechohabientes".



CLASIFICADOS

www.laprensa.bo



LA PRENSA

La Prensa / Diario de circulación nacional

Jueves 5 de marzo de 2026

Edificio Cámara Nacional de Comercio -

Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302

Cels. 63264672 - 65362514



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas de KERKUS CORREDORES DE SEGUROS S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día jueves 12 de marzo de 2026 a horas 10:00 am de forma virtual y/o presencial, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con la finalidad de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2025, lectura del Dictamen de Auditoría Externa e Informe del Síndico.
3. Consideración de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2025.
4. Tratamiento de los Resultados de la gestión 2025.
5. Designación de Directores y Síndicos.
6. Fijación de Dietas de Directores y Síndicos.
7. Constitución de Fianza para Directores y Síndicos.
8. Designación de Auditores Externos.
9. Otras gestiones de la Sociedad a considerar.
10. Designación de dos Accionistas para la Firma del Acta.

Conforme al Estatuto podrán participar en la Junta General Ordinaria de Accionistas, los Accionistas que se encuentren inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, o por intermedio de mandatario debidamente acreditado mediante poder o carta poder, según corresponda, hasta tres días antes de la Junta. No podrán ser mandatarios los Directores, Síndicos, Ejecutivos o demás funcionarios de la Sociedad.

El registro de transmisión de acciones quedará suspendido desde la fecha de la última publicación de la presente convocatoria hasta el día siguiente al de la realización de la Junta.

La Paz, 5 de marzo de 2026

EL DIRECTORIO

C21028441/5



AVISO DE REMATE

DR. ORLANDO BLACUTT AGUILAR, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO SÉPTIMO DE LA CAPITAL. HACE SABER QUE POR AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026, HA SEÑALADO AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL VERIFICATIVO DEL SEGUNDO REMATE PARA EL DÍA 12 DEL MES MARZO DEL AÑO 2026 A HORAS 10:00, DEL BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO NO. 19, MANZANA H UBICADO EN URBANIZACIÓN 27 DE MAYO, MUNICIPIO DE CARANAVI, PROVINCIA CARANAVI DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, CON SUPERFICIE DE 300,00 METROS CUADRADOS REGISTRADO BAJO LA MATRÍCULA NO. 2.20.1.01.0001601, DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECOFUTURO S.A. EN CONTRA DE YOLA BARRA COPA Y OTRO SOBRE COBRO DE DINERO, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.



AUTO CURSANTE A FOJAS SEISCIENTOS CUATRO VUELTA A SEISCIENTOS CINCO DE OBRADOS. *****
A. 12 de Enero del 2026. --- VISTOS: El memorial que antecede, lo señalado en dicho escrito y conforme el estado del proceso, el acta cursante a fs. 523 a 523 vta., de fs. 566 a 566 vta., y 598 a 598 vta. de obrados y en Ejecución de fallos más específicamente la Sentencia No. 033/2020 dentro del proceso monitorio ejecutivo seguida a instancias de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. en contra de YOLA BARRA COPA, HUGO RAMIRO QUISPE QUISPE y ALCIRA BARRA COPA, se señala Audiencia Pública para el verificativo del segundo remate para el día 12 del mes Marzo del año 2026 a horas 10:00, del bien inmueble lote de terreno No. 19, manzana H ubicado en Urbanización 27 de Mayo, Municipio de Caranavi, Provincia Caranavi del Departamento de La Paz, con superficie de 300,00 metros cuadrados registrado bajo la matrícula No. 2.20.1.01.0001601 de propiedad de BARRA COPA YOLA y sea sobre la base de Bs. 78.174,72.- (SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO con 72/100 BOLIVIANOS), monto que cuenta con la rebaja del 20% sobre la base inicial del avalúo saliente a fs. 296 a 327 de obrados para dicha audiencia se designa como martillero al abogado Augusto Portugal Argente, Martillero Judicial N° 34, con domicilio en Urb. Flor de Irapavi Calle Perimetral B N° 100 de Zona Irapavi II, abogado asignado conforme el sistema Thor, a quien previa su notificación personal en legal forma y aceptación se le tendrá como martillero. --- Debiendo los interesados en el presente remate, presentarse el día y hora señalados en el Hall del Edificio Anexo "B" (Calle Potosí s/n lado del Hotel Gloria) previo el empoce del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial a la orden del juzgado o en efectivo ante el martillero de acuerdo al lo previsto en el Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil. Se hace constar que dicho inmueble no cuenta con un registro tributario tal cual se acredita del informe cursante a fs. 216 a 222 lo cual deberá ser tomado en cuenta por los interesados para evitar conflictos posteriores. --- Asimismo publíquese el presente aviso por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional de conformidad con lo establecido por el Art. 422 parágrafo III del Código Procesal Civil, asimismo la oficial de diligencias deberá fijar el correspondiente aviso en el tablero del Tribunal Departamental de La Paz y en la puerta del bien inmueble sujeto de la presente subasta con la antelación correspondiente, invitando además a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado en secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial 17° y sea con las formalidades de Ley. --- Al otro: Por secretaría librese comisión instruida encomendando su ejecución al Sr. Juez Público Mixto Civil y Comercial y de Familia 1° de Caranavi para que por intermedio del mismo se proceda a la citación señalada en el memorial precedente y sea acompañando las copias correspondientes. --- FIRMA Y SELLO: Dr. Orlando Blacutt Aguilar --- Juez Público Civil y Comercial 17° --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA --- LA PAZ - BOLIVIA. --- FIRMA Y SELLO: Ante mí: Rosario Nina Mamani --- SECRETARÍA - ABOGADA --- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 17° --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA --- PAZ - BOLIVIA.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS TRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS. *****
OBA/lcpv

Rosario Nina Mamani
SECRETARÍA - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 17°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA

C21029062/3

IMPLEMENTACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL DESARROLLO DEL RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO EN EL NIVEL INICIAL

LIC. NIELCY MIRANDA HUALLPA

Correo electrónico: nielcymirandahuallpa@gmail.com

La implementación de materiales didácticos para el desarrollo y fortalecimiento del razonamiento lógico matemático en estudiantes de segundo año de escolaridad del nivel inicial es una estrategia educativa pedagógica basada en el trabajo de aula. Tiene como objetivo principal desarrollar habilidades matemáticas a través de la implementación de juegos y materiales didácticos innovadores promoviendo un aprendizaje significativo, participativo que involucra activamente a docentes, padres y madres de familia para la enseñanza y aprendizaje de los niños de nivel inicial mejorando sus capacidades cognitivas y desarrollo de sus habilidades psicomotrices en la implementación de materiales se desarrolla el enfoque es descriptivo analítico de manera cualitativa esta estrategia nos facilita para escuchar opiniones anecdóticas, ideas con la participación activa de profesores, padres, madres de familia y estudiantes.

Los materiales didácticos nos permiten comprender la secuencia orden de los números cardinales a través del material didáctico "gusano cardinal", también el reconocimiento de las diferentes lateralidades arriba, abajo izquierda, derecha en relación a su cuerpo a través del material didáctico "ajedrez gigante" así mismo aprendieron el conteo y des conteo de números en lengua originaria "tacana" como también en castellano mejorando sus habilidades matemáticas de forma significativa a través del material didáctico el auto paseadero y juego del Pac Man.

Como maestros tenemos un compromiso muy grande en la educación y formación de los niños debido a que analizamos e investigamos arduamente sobre el cerebro y el órgano del cuerpo que actúa como el centro de control del cuerpo gestionando el control de movimientos motores y funciones cognitivas en el asiento de memoria y aprendizaje el cual debe ser estimulado adecuadamente.

Los niños de nivel inicial algunos son baja economía de los padres de familia limitaba a la profesora de aula en el desarrollo de sus actividades curriculares debido a que los escasos materiales didácticos los niños no permite desarrollándose integralmente. La visión de mejorar el aprendizaje de los niños implementamos materiales para el fortalecimiento y desarrollo del pensamiento lógico matemático inspirados con la ideología de pedagogos reconocidos como Piaget, con su enfoque constructivista afirma que el conocimiento se construye activamente a través de la experimentación directa del niño cuando realiza una actividad debe jugar activamente esto le permite explorar y descubrir nuevos conocimientos Montessori por su parte afirma que los materiales didácticos son vitales para que los niños construyan conocimiento a través

de la manipulación los materiales se relacionan con la experiencia sensorial del niño sentando bases intuitivas para nociones abstractas.

En la implementación de los materiales didácticos es de acuerdo al plan metodológico del desarrollo curricular, dando cumplimiento a la práctica, teoría, valoración y producción así mismo los criterios de valoración en las cuatro dimensiones ser, saber, hacer, decir han sido muy alentadores, las niñas y niños han podido ir desarrollando sus habilidades acorde a su ritmo y aprendizaje, alcanzando el desarrollo pleno de los perfiles de salida realizando las diferentes actividades, números cardinales su cantidad y su correspondencia, reconociendo figuras geométricas en objetos de nuestra vida cotidiana, el uso de los cuantificadores en situaciones de juegos mucho poco, secuencia de números conteo y des conteo de números antecesor y sucesor de números, espacialidad arriba, abajo, dentro fuera, delante, detrás antes después derecha, izquierda.

Los materiales analógicos, didácticos y estrategias lúdicas innovadoras que implementamos un mejor aprendizaje y enseñanza de los estudiantes, es necesario mencionar que cada material aplicado en el aula fue integral articulándose en los cuatro campos, sin embargo nuestro objetivo principal fue desarrollar el pensamiento lógico matemático a través de actividades estimulantes dinámicas como ser juegos, cuentos, rondas canciones el cual fue una introducción a los contenidos de los planes y programas, preparando a los estudiantes enfrentar desafíos con confianza y pro actividad.

Por su parte Guerrero Rodríguez menciona que las actividades lúdicas son estrategias metodológicas muy importantes en el nivel inicial mediante estas logró crear un ambiente cálido, armónico mejorando el aprendizaje de los números cardinales en la escritura, nociones y correspondencia en lo cual coincidimos con la experiencia de Rodríguez el tener un ambiente adecuado con diferentes materiales los niños van mejorando sus habilidades cognitivas.

Compartiendo con la experiencia de la profesora Diana Quito en su tesis menciona el progreso que tuvo con sus estudiantes de nivel inicial con la incorporación de materiales didácticos mejoró el desarrollo del pensamiento concreto al razonar lógicamente para resolver problemas de su entorno cotidiano. Desde nuestro contexto es necesario ofrecer a los niños experiencias reales que se presenten en la vida diaria de cada niño gracias a los materiales podemos brindar esta experiencia para una buena concreción curricular desarrollando habilidades matemáticas en niños de nivel inicial a través de la implementación de juegos y materiales didácticos innovadores, promoviendo un aprendizaje significativo y participativo que involucra activamente a docentes y padres de familia.

C21028851/3

POR EXTRAVÍO
queda anulado la tarjeta de operación con placa de control 4452FRF que pertenece a la empresa TRANS BOHEMIO SRL

C21029061/3

POR EXTRAVÍO
queda anulado la tarjeta de operación con placa de control BE04879 que pertenece a la empresa TRANS BOHEMIO SRL

C21029060/3

EXTRAVÍO
RUAT 3480SCP

C21029052/5.6

NÚMEROS DE EMERGENCIA

U. OP. DE TRÁNSITO: 911 - 4221509

SAR BOLIVIA: 112

RADIO PATRULLAS: 911 - 110

P.A.C.: 911 - 4304212

POLICIA TURISTICA

LA PAZ: 2225016

SUCRE: 648-0467

SANTA CRUZ: 322-5016

POTOSÍ: 622-7404

BOMBEROS: 119

AMBULANCIA DE EMERGENCIA: 165 - 160

RED DE AMBULANCIAS: 167

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ: 156

GUARDIA DE TRANSPORTE: 165

INTENDENCIA MUNICIPAL: 165

RETÉN DE EMERGENCIA: 114

LÍNEA ARCO IRIS: 2650915

RECOJO DE BASURA: 800 1017777

DELAPEZ: 800173333

AVISO DE REMATE



JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE EL ALTO - BOLIVIA
AVISO DE REMATE
DOCTOR RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACER SABER: Al público en general, que DENTRO DEL PROCESO CIVIL MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR: MARCO LEONARDO ALEGRIA RODRIGUEZ CONTRA: JUAN CARLOS GUTIERREZ VILLCA SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, se ha dispuesto el señalamiento de la AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y PRIMER REMATE, del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe: ---

AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS TREINTA Y UNO DE OBRADOS. --- El Alto, 11 de febrero de 2026. ---
VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 328 de obrados, Vivienda, ubicado en la zona Urbanización Villa Santiago Segundo, Calle 15 N de la ciudad de El Alto - La Paz, con una superficie de 214 Mts2, de propiedad de JUAN CARLOS GUTIERREZ VILLCA, con Código Catastral N° 17-114-010, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0022522, sobre la base de su valor potencial de fs. 300-314 de obrados en 1.875.583,29 Bs. (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES 29/100 BOLIVIANOS), situación impositiva 328 a 328 vta., expensas comunes S/N, gravámenes por Gravamen: Hipoteca por Bs. - 763.580,00 en favor de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. - Gravamen: Ampliación de Plazo por Bs. - 00,00 en favor de BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. - Gravamen: Hipoteca por Bs. - 1.710.000,00 en favor de BANCO FORTALEZA S.A. - Anotación Preventiva: Medidas Precautorias por Bs. - 30.000,00 en favor de ALEGRIA RODRIGUEZ MARCO LEONARDO. - Gravamen: Embargo por Bs. - 30.000,00 en favor de ALEGRIA RODRIGUEZ MARCO LEONARDO. - GRAVAMEN: AMPLIACION DE PLAZO POR 000bs, en favor de BANCO FORTALEZA S.A. - Gravamen: Embargo por Bs. - 75.298,55 en favor de BANCO FORTALEZA S.A. - Gravamen: Hipoteca por Bs. - 5.330,00 en favor de SERVICIO DE IMPUESTO NACIONAL. - Gravamen: Embargo por Bs. - 1.613.608,49 en favor de BANCO FORTALEZA S.A. - Gravamen: Embargo por Bs. - 200.399,47 en favor de BANCO MERCANTIL SANTA

CRUZ S.A. - Gravamen: Hipoteca por Bs. - 42.967,86 en favor de BANCO GANADERO S.A. - Gravamen: Hipoteca por Bs. - 86.078,00 en favor de SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES. - Gravamen: Hipoteca por Bs. - 24.983,00 en favor de SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES, La (o) martillero (o) deberá estar presente conforme lo dispone el Art. 418-II del C.P.C., deberá realizar su correspondiente aceptación; 2.- Importa citación expresa con el presente AUTO a los acreedores que tengan constituida hipotecas u anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 del C.C., debiendo de notificarse en sus domicilios reales; 3.- Se hace constar que el inmueble se encuentra en las Oficinas de Derechos Reales de El Alto - La Paz. --- A cuyo efecto se cita a los señores acreedores a comparecer el día jueves, 12 de marzo de 2026, a horas 13:00, debiendo notificarse a Adela Mamani Nuñez, Martillera Judicial N° 4, con domicilio en Zona 12 de Octubre, Calle 12, Galería Verdes Nros. 34, Planta Baja, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Edificio Judicial de El Alto - Organismo Judicial ubicado sobre la Calle Franco Valle entre Calle 11, lado Derechos Reales, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

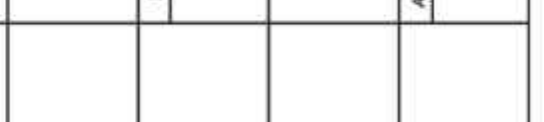
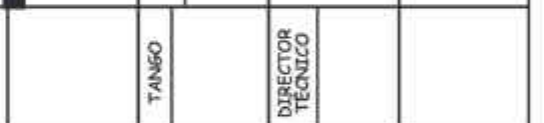
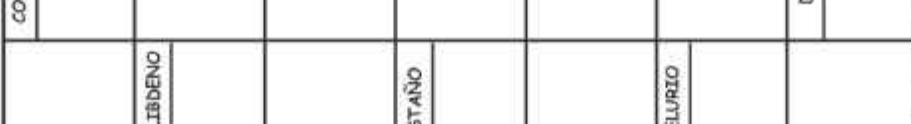
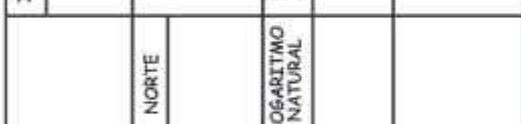
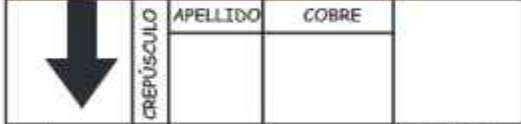
Notifíquese. ---
FIRMA Y SELLO: RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD EL ALTO. ---
FIRMA Y SELLO: DRA. NADESADA M. QUINO TARCQUIÑO SECRETARÍA - ABOGADA. --- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° --- EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. ---

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

DE SERVICIO DE DERECHOS REALES
SECRETARÍA - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA

C21029058/5

Jueves 5 de Marzo | Distribución gratuita | Año 2 | Nro. 81



EL
EDITORIAL

Epidemia de feminicidios

Es necesario que, al menos, tres de los cuatro órganos del Estado, Legislativo, Ejecutivo y Judicial declaren conjuntamente emergencia nacional. Los feminicidios en Bolivia se multiplican y no parece haber fuerza humana capaz de refrenar esta desgraciada tendencia.

No vale la pena, en esta columna, repetir las historias de sangre, dolor, terror y violencia que acompañaron a las víctimas de estos actos de barbarie, basta imaginarlas.

Sólo cabe una conclusión en este momento. Unir fuerzas para evitar que otras mujeres caigan en los tentáculos de la estupidez.

Es necesario elaborar, de inmediato, una política de emergencia de Estado para disuadir a los potenciales feminicidas de desistir de su macabro propósito.

Casi 20 mujeres han muerto en los primeros 63 días de este año. Son los casos que se conocen. Es probable que haya algunos más. Es un asesinato en razón de género por cada tres días.

Sanciones más severas, educación, campañas de prevención, persuasión, conculcación de derechos bajo presidio... Tiene que haber formas de impedir que se consolide esta dramática tendencia en el país. El sistema penal boliviano ofrece garantías a los sospechosos en cumplimiento estricto del principio de presunción de inocencia. Es correcto que ello ocurra, pero cuando se trata de delinquentes confesos o en flagrancia, el procedimiento debe ser distinto.

Un asesino reveló haber estrangulado a su novia, después de haberla sometido a malos tratos de diferente naturaleza, pero condicionó someterse a juicio abreviado a no ser recluso en Chonchocoro. ¿Puede un criminal elegir la sanción penal que se le aplicará?

Es imprescindible abrir la Constitución para que, en casos como el mencionado, sea posible aplicar condenas superiores a los 30 años de presidio y modificar la Ley de Ejecución Penal para que estos asesinos enfrenten condiciones carcelarias mucho más complicadas, como la necesidad de trabajar para recibir alimentación o no tener derecho a recibir visitas, para que puedan reflexionar sobre la magnitud de los hechos que cometieron. O construir una penitenciaría en un lugar agreste y apartado para recluir a esta gente que son animales salvajes. Hay que hacer algo antes de que esta epidemia de feminicidios se convierta en una pandemia.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudadanía: Guillermo Nina Quispe

Área de Sociedad y Cultura: Wilma Virginia Pérez Solís

Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OHI: Lucero Claros

OFICINA REDACCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

COMERCIAL - SUSCRIPCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392,
piso 13, Of. 1302,
Teléfono: 235 71 42
Cels.: 63264672 - 65362514

Parlamento secuestrado, un poder con su patología política de origen

ÓSCAR A. HEREDIA VARGAS
EX RECTOR DE LA UMSAJAVIER JULIO ROCHA TICONA
PROFESIONAL POLITÓLOGO

La renovación total del Parlamento, el 8 de noviembre de 2025, configuró una nueva correlación de fuerzas para el ejercicio del poder, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) emerge como primera mayoría, seguido por LIBRE Y UNIDAD, mientras Alianza Popular (AP), SUMATE y el otrora hegemónico Movimiento Al Socialismo (MAS) quedaron reducidos en su representación, mostrando un escenario de pluralismo extremo donde la gobernabilidad dependerá de la capacidad de construir mayorías mediante la negociación interpartidaria, al margen de las mayorías automáticas.

A saber, que la Constitución Política del Estado organiza el poder público bajo la doctrina de la separación de poderes (Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral), concebida como límite al ejercicio despótico del poder (Montesquieu, 2004:107). Esta arquitectura institucional impide que un sujeto o grupo reducido concentre atribuciones para el ejercicio del poder discrecional, hay que comprender que, en un Estado Constitucional de Derecho, el poder no puede ejercerse en favor de intereses particulares, sino como potestad del pueblo, para el pueblo y por el pueblo, asegurando su ejercicio democrático, transformando la coerción en autoridad legítima mediante el sometimiento del gobernante al derecho (Bobbio 1989).

Se evidencia una crisis latente en la separación de poderes, como advierte Linz (1994), genera una dualidad de legitimidades que, al no articularse, profundiza la desconfianza ciudadana y deslegitima las instituciones, afectando la gobernabilidad democrática, en ese sentido, por lo mencionado, ¿qué factores de disfuncionalidad sistémica se encuentran erosionando la coordinación, independencia

y separación de poderes entre el Órgano Ejecutivo y Legislativo? que podría profundizar la desconfianza ciudadana, debilidad la institucionalidad y afecte la gobernabilidad democrática.

La estructura política boliviana, se funda en un sistema democrático representativo y asigna a la Asamblea Legislativa Plurinacional un rol central en la deliberación de políticas públicas, sin embargo, el clima institucional es de tensión, por un lado, algunos legisladores constituyen demandas por rebajar los sueldos del ámbito público generando una fricción tensa entre legisladores; por otro lado, la heterogeneidad al interior de las bancadas oficialistas y opositoras revela una ausencia de cohesión ideológica, siendo que esta fragmentación evidencia una falta de identidad común que otorgue estabilidad a las decisiones del cuerpo colegiado, generando fraccionamiento interno, mermando en el equilibrio de poderes e induciendo un estado de debilitamiento en el Legislativo.

Este debilitamiento legislativo tiene a dos factores convergentes, por una parte la heterogeneidad de perfiles de algunos políticos legisladores que sin trayectoria partidaria común ha promovido la atomización de sus bancadas, y el hiperpresidencialismo estructural fenómeno donde el Órgano Ejecutivo de manera indirecta absorbe

las capacidades decisorias del Legislativo, siendo esta una relación asimétrica, que según Mainwaring y Shugart (1997), se tiende a producir una parálisis y polarización, debilitando al parlamento de su función deliberativa y fiscalizadora.

El ordenamiento constitucional boliviano consagra la separación de poderes como límite al ejercicio del poder para garantizar la libertad política (Montesquieu, 2004:107). Sin embargo, la coyuntura actual muestra una realidad crítica de esta arquitectura institucional, donde la Asamblea Legislativa Plurinacional ha cesado de su función de garante de la libertad y del control político, siendo que este vaciamiento ha permitido el uso arbitrario del poder que, al carecer de contrapesos efectivos, se ejerce sin mediaciones sobre la vida y libertades ciudadanas.

Resulta imperativo que algunos legisladores trasciendan de sus posturas políticas corporativas y personalistas para asumir su rol constitucional conforme el modelo de checks and balances, diseño institucional, desarrollado por Hamilton, Madison y Jay (2004) partiendo del supuesto de que las cabezas de los órganos Ejecutivo y Legislativo deben responder a intereses distintos, previniendo la variabilidad de las preferencias electorales en el tiempo, es decir, al margen de buscar una relación armónica entre poderes, el sistema

concebido para que estos se estorben mutuamente cuando uno intente abusar del otro.

En ese sentido, el Presidente del Estado y el cuerpo colegiado representan intereses diferentes y a menudo enfrentados para que, ante un conflicto, cada uno active su capacidad de veto y frene al otro para potenciar la institucionalidad democrática y contrapesar el ejercicio despótico del poder, siendo que el sistema de checks and balances optimice el funcionamiento del sistema democrático cuando los poderes mantienen una desconfianza recíproca, pues esa vigilancia mutua impide la concentración absoluta del poder (Madison, 2004).

Paralelamente, cohesione el cuerpo colegiado en su función fiscalizadora, configurando el control horizontal característico de la democracia constitucional (O'Donnell, 1998), por lo mencionado, las fricciones en el binomio presidencial, la atomización opositora y la ausencia de una agenda legislativa configuran una tormenta para el debilitamiento de los checks and balances en Bolivia, factores coyunturales que revelan una crisis estructural donde la desconfianza recíproca, condición necesaria para el equilibrio de poderes (Madison: 2004) se ha degradado en una parálisis sistémica.

El sistema de checks and balances en Bolivia atraviesa una crisis de eficacia siendo necesario debe establecer mecanismos formales de diálogo interinstitucional entre los órganos Ejecutivo y Legislativo que canalicen la desconfianza recíproca hacia acuerdos programáticos, asimismo, fortalecer las bancadas mediante incentivos a la cohesión ideológica para fomentar liderazgos políticos, promover una agenda legislativa mínima que trascienda disputas fraccionales y garantice un gobierno limitado, lo que significa el ejercicio de una libertad ciudadana y evitar la fragmentación legislativa como vector de ingobernabilidad.



La jugadora Yanina Huanca fue convocada a formar parte de la Selección Boliviana Sub-20 que participó en el Sudamericano, pero una lesión la dejó al margen.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

YANINA HUANCA SE CORONÓ CAMPEONA DE LA COPA LATINOAMERICANA CON LUNA ILLA

SE TRAZA LA META DE JUGAR EN EUROPA

Con el apoyo de sus padres, comenzó a practicar el fútbol a los cuatro años, pasó a formar parte de equipos primero de El Alto y después de La Paz, jugó la Liga Femenina, fue convocada a las concentraciones de los seleccionados juveniles de Bolivia y La Paz; el mes pasado fue parte de la Selección Nacional, representada por Luna Illa, que se coronó campeona de la Copa Latinoamericana que se desarrolló en Argentina y sueña con reforzar a clubes europeos.

Yanina Huanca Averanga, jugadora de 17 años y que milita en The Strongest, club que disputa los torneos de la Asociación de Fútbol de La Paz (AFLP), sueña con jugar en España y su ambición es firmar para el equipo femenino de Barcelona o Real Madrid, pero también quiere aportar a la Selección de Bolivia, que juega la Liga de Naciones Femenina, las eliminatorias.

"Mi sueño es jugar en un club de Europa, en el equipo del Barcelona o el Real Madrid, pero también aspiró a llegar a la Selección Nacional, quiero cumplir ese sueño. Es por eso que durante mucho tiempo me enfoqué en mis entrenamientos, también aprendo de mis compañeras de equipo que tienen más experiencia", dijo.

De igual manera, Huanca juega fútbol, deporte con el que logró varios títulos en los clubes



"Los tiempos de entrenamiento para un campeonato internacional son cortos, tendríamos que trabajar todo el año para superarnos a nosotras mismas. Las selecciones de otros países se entrenan todo el tiempo"

Yanina Huanca Averanga
JUGADORA

femenino denominado Liga de Desarrollo Sub-16, de La Paz. Jugó la final del Nacional Sub-19 con la casaca paceña, con la que fue subcampeona, logro que repitió con The Strongest en 2025, en el torneo de la AFLP.

Yanina Huanca Averanga tiene el propósito de seguir estudios en Medicina, comenzó a practicar fútbol a los cuatro años, gracias al respaldo de sus padres, y, según aseguró, sus progenitores también juegan fútbol en El Alto.

"Mis papás me llevaban a las escuelas municipales y después a los clubes, me gustó y sigo los entrenamientos, debuté en la AFLP a los 12 años en el club Satélite, en esa ocasión jugué contra Atlantes", agregó la jugadora, quien admira a Aitana Bonmatí, la actual triple ganadora del Balón de Oro.

Hace poco, junto a la Selección Boliviana representada por el equipo de la Fundación Luna Illa, el plantel

FICHA TÉCNICA

NOMBRE: Yanina Huanca Averanga
FECHA DE NACIMIENTO: 19 de noviembre de 2008.
CIUDAD: La Paz.
DEPORTES: Fútbol y fútbol.
PROFESIÓN: Estudiante.
COMIDA FAVORITA: Aji de fideo.
DISTRACCIÓN: Ver series o películas.
PADRES: Freddy Huanca y Mónica Averanga.
HERMANOS: Mayte y Beymar.

DATOS

> En 2023 jugó para el club Alamos, después pasó a Bolívar con el que jugó en 2024, posteriormente fichó para The Strongest, plantel al que sigue vinculada.

> En 2025, fue convocada para los microciclos del plantel juvenil de Bolivia, en 2026 se entrenó en la Selección Nacional Sub-20, pero una lesión la dejó fuera del plantel.



El festejo de Mikel Oyarzabal luego de anotar su gol.

REAL SOCIEDAD SE CITA CON ATLÉTICO EN LA FINAL DE LA COPA DEL REY

La Real Sociedad es finalista de la Copa del Rey. Los donostiarras se sirvieron de los deberes hechos durante el partido de ida cuando se impusieron por la mínima en el marcador y volvieron a repetir la actuación en el duelo de revancha cuando se impusieron por el mismo marcador al Athletic de Bilbao (1-0).

Necesitaron prácticamente de los 90 minutos, pero justo antes de cumplirse el tiempo reglamentario, el árbitro señaló una pena máxima.

Desde los 11 metros, Mikel Oyarzabal sentenció la clasificación.

Los txuri-urdin recibían en casa a los leones con una pequeña superioridad en el marcador tras imponerse por 0-1 en el marcador durante el partido de ida. El resultado, sin embargo, lejos estaba de asegurarles su plaza en la final, en la que ya estaba el Atlético de Madrid.

Con un empate sería suficiente para lograrlo, pero enfrente tenía al Athletic Club que llegaba a la cita dispuesto a dejarse las garras en el césped para tratar de arañar una victoria. Con ese ímpetu, los leones saltaron al terreno de juego y dominaron los primeros minutos del encuentro.

Sin grandes ocasiones, complicaron la salida de balón de la Real, que no terminaba de acomodarse en el partido, a pesar que tenía la diferencia en la ida a favor. Un agarrón de Iñaki Ruiz sobre Yangel Herrera le permitió a Mikel Oyarzabal, en el minuto 87, anotar el único gol del partido. La final de la Copa del Rey se disputará el sábado 18 de abril, a partir de las 21:00, en el estadio de La Cartuja de Sevilla. Este 2026 es el séptimo año consecutivo en el que el estadio sevillano alberga este encuentro.





BLOOMING SAN ANTONIO

SÍNTESIS

BLOOMING

Braulio Uraeña, Gabriel Valverde, Julio Vila, Diago Giménez, Danny Bejarano (Guilmar Centella), Matías Abisab, Moisés Villarreal, Miguel Villarreal (Auli Oliveros), Roberto Hinojoza, Bayron Garcés y Anthony Vásquez.

DT: Mauricio Soria.

SAN ANTONIO

Luca Giossa, Ramiro Ballivián (Ronald Bustos), Jonathan Cabral, César Romero, Líder Yanarico, Cristian Machado, Hugo Cardoso (Fabián Medina), Julio Herrera, Adalid Terrazas, Andrés Córdoba y Rafael Menacho (Saulo Guerra).

DT: Diómedes Peña

ÁRBITRO: Alexis Herrera (Ven)

EXPULSADOS: Herrera y Romero (SA)

GOLES: Garcés 65', Vásquez 72', Hinojoza 87', (B).

DATO

> El DT colombiano Diómedes Peña fue expulsado, al igual que dos de sus jugadores. No se cansó de reclamar, sobre todo en el segundo tiempo cuando Blooming logró anotar los tres goles. Salió muy enojado del banco de suplentes.

Romero, por lo que la visita se quedó con nueve jugadores y se le cayó la estantería con los goles de los colombianos Anthony Vásquez y Roberto Hinojoza quienes sellaron la clasificación a la fase de grupos de la Copa Sudamericana en los minutos finales del partido en el estadio Tahuichi Aguilera.

Blooming gana un premio global de 900 mil dólares y esperará el 20 de marzo, cuando se llevará adelante el sorteo de la fase de grupos de este certamen internacional de clubes. La hinchada local celebró ruidosamente la clasificación de su equipo.

ALWAYS READY Y BOLÍVAR SE MIDEN EN VILLA INGENIO

Always Ready y Bolívar, los dos equipos de mejor rendimiento en la Copa de Verano, jugarán hoy desde las 18.00 el primero de dos partidos por la final de la Copa de Verano, en el Municipal de Villa Ingenio.

Bolívar ha pedido oficialmente la utilización del VAR en el partido, además de árbitros FIFA. La FBF confirmó que Jordy Alemán será el juez central de este encuentro, y, además, que los gastos de implementación del videoarbitraje correrán por parte del club que solicite su utilización. Bolívar aseguró que cubrirá los gastos de utilización del VAR. Sólo se espera la confirmación oficial de los dirigentes federativos.

Always Ready presentará a su equipo completo y su DT Julio César Baldivieso dijo que será una buena oportunidad para demostrar su potencial, en tanto que Bolívar tiene "entre algodones" a Leonel Justiniano, quien no se entrenó ayer por precaución pero jugará. Justiniano, reconoció que Always Ready tiene un buen plantel, "pero Bolívar también", dijo.



ALWAYS READY BOLÍVAR



Municipal
Ciudad: El Alto

JUEVES 5-03-2025



18:00



ALEMÁN. El ecuatoriano es una opción de ataque en Bolívar.

GOLEÓ
A SAN
ANTONIO
EN SANTA
CRUZ

BLOOMING, A LA FASE DE GRUPOS

El equipo celeste anotó los tres goles en el segundo tiempo por intermedio de Garcés, Vásquez e Hinojoza; su rival terminó con nueve hombres.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

Blooming se hizo respetar en casa, aprovechó además la diferencia numérica por la expulsión de dos jugadores de su rival, y con tres goles en el segundo tiempo goleó a San Antonio Buló por 3-0, resultado que le permite avanzar a la fase de grupos de la Copa Sudamericana. El partido se jugó anoche en el estadio Tahuichi Aguilera, de Santa Cruz.

Las luminarias del escenario cruceño se estrenaron anoche, pero mostraron serias deficiencias, lo que originó críticas de aficionados y periodistas porque varios sectores quedaron en penumbras.

Fue un triunfo merecido, pues Blooming fue el equipo que tuvo el control del partido a lo

largo de los 90 minutos aunque en el primer tiempo no logró convertir goles para plasmar su superioridad.

San Antonio terminó con nueve jugadores y en ningún momento se asomó con peligro sobre la portería de Braulio Uraeña, quien tuvo una jornada tranquila.

La etapa inicial fue totalmente favorable a Blooming que desde el primer minuto se fue en busca del arco de Luca Giossa que mostró seguridad cuando fue requerido.

A su turno, San Antonio, quiso tomar el pulso al partido, aunque tuvo muchos problemas cuando Julio Herrera fue expulsado tras una falta brusca sobre un rival, a los 17 minutos de juego.

Los colombianos Garcés y Vásquez demostraron su habilidad, incluso anotaron goles pero el árbitro

anuló las jugadas, luego del trazado de líneas. En esta etapa, el árbitro venezolano dejó sin efecto tres goles al celeste por fuera de juego.

Después de la expulsión de Herrera, San Antonio intentó defenderse con orden, en más de una ocasión logró frenar el empuje del plantel local.

En el segundo tiempo, las piernas de los jugadores de San Antonio sólo aguantaron hasta el minuto 20 cuando un centro de Moisés Villarreal fue bien aprovechado por el colombiano Bayron Garcés quien con un cabezazo abrió la cuenta. Esta vez, el atacante estaba habilitado y no hubo revisión en el VAR.

Luego de este tanto, el plantel visitante, que intentaba frenar al local, bajó los brazos, lo que se agudizó tras la expulsión de César

EL TIGRE VAPULEA A NACIONAL POTOSÍ CON TRIPLETE DE LOM



THE STRONGEST NAL. POTOSÍ

Golpe con golpe yo pago, beso con beso devuelvo... La letra del popular tema de música tropical se aplica perfectamente a lo hecho anoche por The Strongest, que eliminó a Nacional Potosí, al que goleó anoche por 5-1 ante poco público en el estadio de Miraflores.

El guatemalteco Darwin Lom fue la figura del partido, anotó tres goles, mientras el dominicano Carlos Ventura marcó un golazo y

cerró la cuenta Fabricio Quaglio para celebrar con su hinchada la goleada y el pase a la siguiente fase del torneo amistoso. Para Nacional Potosí, descontó Villalba en los últimos minutos. En la idea, los albirrojos habían ganado por 2-0, por lo que el Tigre necesitaba ganar por más de dos tantos para ganar el derecho de enfrentar en la próxima fase del torneo de consolación a Oriente Petrolero, de Santa Cruz.

Con la premisa de lograr la diferencia suficiente, los atigrados se mostraron ambiciosos desde el inicio de las acciones. El ímpetu de los locales se coronó con el primer gol, tras un tiro libre ejecutado en forma de centro por Raúl Castro que empalmó Ábrego, el balón llegó a los

pies de Lom que empujó el balón al fondo de las redes.

El equipo local retrasó sus líneas y la cedió la iniciativa al plantel potosino que se dio cuenta de esta situación y buscó el tanto de la paridad, pero se encontró con el joven cuidapalos Kiotto Mendoza, de muy buena actuación anoche. Nacional Potosí arrinconó al plantel atigrado en los últimos minutos del primer tiempo.

Pero, todo cambió en el segundo tiempo porque The Strongest ingresó con otra disposición, lo que se reflejó en el segundo gol de Lom, quien en primera instancia pifó su remate, pero en una segunda opción, marcó.

El adelantamiento de líneas del Tigre determinó un mayor volumen

ofensivo que se tradujo en el gol de Carlos Ventura quien con un remate al ángulo anotó el tercero.

Luego de este gol, el Tigre se llamó a tregua, pero que en los minutos finales volvió a apretar el acelerador para anotar dos goles más, mediante Fabricio Quaglio y Lom, quien completó su primer triplete con la casaca gualdinegra.

El guatemalteco terminó ovacionado por la hinchada cuando era sustituido por el argentino Jonathan Bustos. En los últimos minutos, un descuido defensivo permitió el descuento de Villalba.

Poco público festejó el triunfo de los gualdinegros en Miraflores, pero sus hinchas celebraron a través de las redes sociales.

